



“2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB”

SOLICITANTE:

DOMICILIO: PLATAFORMA DE TRANSPARENCIA - SISAI

EXPEDIENTE: SAIP/094SI/270510800009424/2024

FOLIO: 270510800009424

CUENTA: Me refiero a la solicitud de información pública presentada por quien se hace llamar, a través de la Plataforma Electrónica denominada SISAI, contenida en el folio 270510800009424, de fecha veintiuno de octubre de dos mil veinticuatro.

ACUERDO DE DISPONIBILIDAD DE INFORMACION

Paraíso, Tabasco. Ayuntamiento de Paraíso, Tabasco. Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales a los siete días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro.

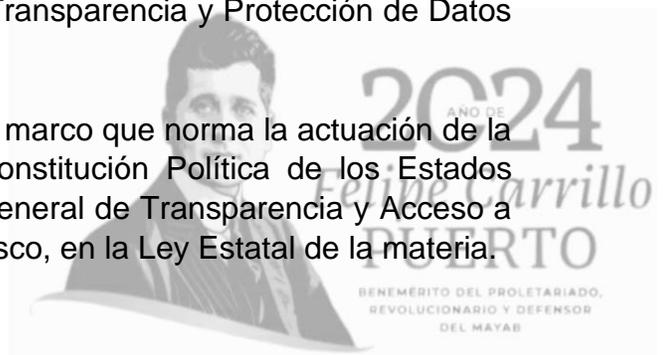
La cuenta que antecede se acuerda:

PRIMERO. - Con fundamento en el artículo 49, 50 fracciones III, VI, VIII y XVII y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, registrada en el expediente SAIP/094SI/270510800009424/2024, en la cual requiere saber: -----

“Es mi derecho ciudadano, por lo que le solicito se me proporcione en versión electrónica del Reglamento de Transparencia y acceso a la información pública de ese ayuntamiento”.

DILIGENCIA DE VERIFICACION: Damos cuenta que la solicitud de información se refiere a el marco normativo de la Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales.

SEGUNDO. – Es necesario hacer notar que el marco que norma la actuación de la Unidad de Transparencia, parte desde la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, seguidamente de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en este caso de Tabasco, en la Ley Estatal de la materia.





TERCERO. - El Ayuntamiento de Paraíso, dentro de sus reglamentos, se encuentra el de la Unidad de Transparencia, mismo que se encuentra en la etapa de realización.

Notifíquese al (a), solicitante a través de la Plataforma Nacional de Transparencia – SISAI. Así lo acordó y firma el **L.A. Oscar Augusto Pérez Carrillo**. Titular de la Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales.

Lo anterior, lo hago de su conocimiento a los siete días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 6º, 8º, 10, 13, 16, 17, 24, 50, 134, 138, 139, 140 y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Tabasco. -----

CONSTANCIA. Siendo las 15:28 horas, quince horas con veintiocho minutos del día siete de noviembre del dos mil veinticuatro, el suscrito **Oscar Augusto Pérez Carrillo, Titular de la Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales, en cumplimiento a lo ordenado en autos; se le hace del conocimiento al solicitante que la información solicitada, aun se encuentra en proceso de realización.**

Visto el estado que guardan los presentes autos y apareciendo que se ha cumplido con la obligación de Acceso a la Información a favor de quien se hace llamar: **Archívese los presentes autos como asunto concluido.** -----

SIN TEXTO

